



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**LEER Y
APRENDER**

MÓDULO **2**

Participación Ciudadana



Proyecto USAID Leer y Aprender

Juárez & Associates, Inc.
Contratista

ChildFund International
Subcontratista

En la elaboración de los Módulos participaron:

Proyecto USAID Leer y Aprender

Carolina Naranjo

Sophia Maldonado

Antonio Arreaga

Omar Hurtado

Julio Estrada

Personal Subcomponente B.3

Walter Cocón

José Chavarría

Lidia Sacalxot

Hilda Ajiatas

Guillermo Leverman

Fermín Cojón

Personal de entidades Subvencionadas

Tierra Nueva ONG

Álvaro Gómez

Emiliana Carrillo

Davis Galindo

Maricela Hernández

Victoria Batz

Julian Aguilón

Verónica Méndez

Alex García

Ajkemab'

María Estela Lux

Estela Sapon

Carlos Velasquez

Mario López

Consultores:

Wendy Mansilla

Claudia Roche

En el proceso de validación participaron Formador de Formadores de Jóvenes Fuera de la Escuela de los doce municipios de intervención del Proyecto.

Este material es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID).

El contenido de este material es responsabilidad exclusiva de los autores y el mismo no necesariamente refleja la perspectiva de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Contenido	
¡Bienvenidos!	4
¿Qué necesitas antes de iniciar la capacitación?	4
Guía de Planificación de actividades por sesión de capacitación:.....	4
a. Desarrollo de las capacitaciones con otros jóvenes.....	5
b. Normas de convivencia y participación.....	5
c. ¿Cómo encontrar información que te ayude a desarrollar el módulo?	5
Resumen del módulo Participación Ciudadana	7
Glosario	8
I. Introducción a la Participación Ciudadana	9
1.1. Concepto de participación ciudadana	10
1.2. La participación ciudadana como Derecho Humano	12
1.3. Beneficios de la participación ciudadana	13
1.4. Factores que favorecen y dificultan la participación ciudadana.....	13
1.5. Compromiso Ciudadano	14
1.6. Estructura y su estructura	16
2. Liderazgo	17
2.1. ¿Qué es un líder?	17
2.2. Habilidades que debe tener una persona líder.....	17
2.3. Tipo de liderazgo.....	20
2.3.1. Funciones de un buen líder:.....	20
3. Niveles de participación y organización	22
3.1. Espacios de participación	23
3.2. Leyes que respaldan la participación ciudadana	24
3.3. Escalas de participación	25
3.4. Tipos de participación.....	26
4. Organización	26
4.1. Organización juvenil	27
4.2. Tipos de organización para jóvenes.....	28
4.2. Tipos de organización para jóvenes.....	28
Ventajas	28
Desventajas.....	28
Fuente: Elaboración propia con información de la serie Caja de Herramientas. (Caja de herramientas comunitarias, 2015).....	28
5. Plan de vida	32
Bibliografía	33

¡Bienvenidos!

Para cumplir con uno de sus más importantes objetivos, el proyecto USAID Leer y Aprender elaboró seis módulos, para que Formador de Formadores capaciten a sus pares: Jóvenes Fuera de la Escuela -JFE-, en temas clave que les habiliten a ejercer ciudadanía, específicamente en relación al acceso a educación básica alternativa y formación laboral/emprendimiento.

Este módulo 2, **Participación Ciudadana**, te sirve como Formador de Formadores para compartir el tema; y con tu orientación y liderazgo los jóvenes de tu comunidad, reflexionen y hagan análisis para aplicarlos en su vida.

¿Qué necesitas antes de iniciar la capacitación?

I. Lo primero que debes hacer es completar la **“Guía de planificación de actividades”**. Esta guía sirve para que organices los contenidos que explicarás y las actividades que realizarás al realizar el taller con otros jóvenes. Hay que decidir quiénes serán los participantes, fecha, hora y lugar donde se realizará la actividad. Para planificar estas actividades, es necesario tomar en cuenta horarios, días, lugares que puedan ser más accesibles para los jóvenes.

Guía de Planificación de actividades por sesión de capacitación:

Número de sesión:

Nombre de la actividad:			
Fecha:		Hora:	
Lugar:		Participantes:	
Objetivos:			
Actividad	Tiempo	Conceptos Básicos	Materiales
1. Nombre de la actividad	¿Cuánto dura?	Escribe los conceptos o preguntas que te ayudarán	¿Qué necesito llevar a las actividades?
2.			
3.			
4.			

II. Identifica en la guía de capacitación los materiales a utilizar para el desarrollo del módulo y reúnelos. Identifica el lugar donde se desarrollará la actividad. Debe ser accesible para todos los participantes, iluminado, limpio y con suficiente espacio. Evitar los ruidos e interrupciones ayudará al desarrollo de la actividad.

a. Desarrollo de las capacitaciones con otros jóvenes.

Realiza las dinámicas, ejercicios, juegos y análisis de casos que se presentan en el módulo de capacitación, siguiendo las instrucciones. Todas las dinámicas incluyen preguntas de cierre a las que deben responder los jóvenes que asisten a la sesión de formación.

b. Normas de convivencia y participación.

Las normas de convivencia y participación son un conjunto de reglas que se establecen conjuntamente con los jóvenes participantes en su primera sesión. Definen los derechos y obligaciones y los comportamientos que permiten una convivencia pacífica durante las actividades. Al hacer estas actividades se debe crear confianza entre todos los miembros del grupo y establecer normas de comportamiento y formas de relacionarnos.

Estas deben listarse en un ejercicio de “lluvia de ideas” de forma positiva. Por ejemplo: respetar el horario, escuchar las opiniones de los demás, tratarse con respeto, participación voluntaria, entre otras. Al terminar de listar las normas, pregunta si se comprometen los participantes con ellas. Cuando no se cumplan puedes retomarlas y recordar el compromiso que cada uno hizo.

c. ¿Cómo encontrar información que te ayude a desarrollar el módulo?

El glosario: en él encuentras palabras que te sirven para comprender y desarrollar el módulo. Durante la lectura del módulo, al encontrar una palabra que no conoces, puedes revisarlo para leer su significado. Algunos de estos conceptos se presentan con profundidad en el módulo.

Iconos: Las diferentes partes de cada módulo están identificadas por una figura que te ayudará a identificar información para la actividad a desarrollar. A continuación, te presentamos las figuras que utilizaremos:



Plantear situaciones. En esta parte se introduce el tema, por medio de una dinámica.



Aprender. Compartes conceptos y definiciones básicas para comprender el tema.



Reflexionar y analizar. Usando las dinámicas y ejercicios ayudarás a otros jóvenes a relacionar los conceptos y definiciones anteriores con su vida. Cada módulo tiene al menos cuatro dinámicas.



Repasar. Para cerrar el tema y practicar lo aprendido se presenta una dinámica relacionada con los conceptos y su aplicación en la vida.



Conceptos y notas importantes para comprender el tema.



Preguntas para analizar y responder de forma personal.



Tareas. Plan de vida.



Glosario.

Objetivos del módulo

1. Conocer la participación ciudadana, como derecho y obligación de los ciudadanos para el ejercicio de la participación
2. Promover la participación ciudadana y las implicaciones de liderazgo para su ejercicio.
3. Conocer los niveles de participación para la participación juvenil en los espacios de toma de decisión.
4. Participar en los niveles de organización comunitaria ejerciendo los roles y responsabilidades de la organización juvenil.

Temas y subtemas

1. Introducción a la participación ciudadana

- 1.1. Concepto de participación ciudadana.
- 1.2. La participación ciudadana como Derecho Humano.
- 1.3. Beneficios de la participación ciudadana.
- 1.4. Factores que favorecen y dificultan la participación ciudadana.
- 1.5. Compromiso ciudadano.
- 1.6. El Estado de Guatemala y su estructura.

2. Liderazgo

- 2.1. ¿Qué es un líder?
- 2.2. Habilidades que debe tener una persona líder.
- 2.3. Tipo de liderazgo.

3. Niveles de participación

- 3.1. Escalas de la participación.
- 3.2. Leyes que respaldan la participación ciudadana.
- 3.3. Tipos de participación.

4. Organización Comunitaria

- 4.1. Organización juvenil.
- 4.2. Tipos de organizaciones para jóvenes.
- 4.3. Roles y responsabilidades de los jóvenes.

5. Plan de vida

Materiales

- 20 hojas
- 10 papelógrafos
- 06 marcadores
- 20 lápices y lapiceros
- 01 pelota
- 20 hojas de papel construcción de diferentes colores
- 02 tijeras y goma.

Tiempo estimado del módulo

12 horas, divididas en tres talleres de cuatro horas de duración cada uno.

Dinámicas

1. Pelota cooperativa
2. Escucha activa
3. El líder
4. Habilidades del líder
5. Crítica a la realidad juvenil
6. El noticiero

Glosario



Autogestión:

Sistema de organización en la que los miembros participan en todas las decisiones de la organización.

Autonomía

Una persona es autónoma cuando puede actuar en función de su propio criterio y de sus propias decisiones, con independencia del si el criterio o las opiniones de los demás son diferentes.

Descentralización

Trasladar a los municipios la autoridad y administración para gestionar temas relacionados con los servicios públicos básicos.

Empatía

Es la capacidad de ponerse en el lugar del otro y comprender cómo se está sintiendo.

Equidad

Se refiere al trato igualitario para todos sin importar su etnia, edad, sexo, etc.

Etiqueta

Poner sobrenombres o apodos a personas o grupos para referirse a ellos.

Incidencia

Influir en alguien o algo para lograr un objetivo de cambio sobre una situación.

Influir

Producir un efecto sobre una persona, para que actúe o tome decisiones hacia un objetivo determinado.

Territorial

Se refiere a una porción de tierra o un área geográfica determinada.

Transparencia

Las instituciones públicas dan cuentas sobre cómo se utilizan los recursos con los que cuenta a los ciudadanos.

I. Introducción a la Participación Ciudadana



Dinámica introductoria: la pelota cooperativa

Objetivo de la actividad: Pensar en la importancia de trabajar unidos y ponernos de acuerdo.

¿Cuánto dura?	¿Qué necesitas?	¿Cómo hacerlo?
10 minutos	Sillas y una pelota	Forma un círculo cerrado con los participantes sentados en sillas o el suelo. Estira las piernas hacia adelante y coloca la pelota entre el pie y la rodilla pasándola a la persona que ésta a tu lado. No puedes hablar, ni ayudarse con ninguna otra parte del cuerpo. Pasa la pelota, al principio despacio, indica que hablen y se organicen y vuelve a intentar, la pelota no debe caerse.

Preguntas para analizar de forma individual



Piensa y responde en tu cuaderno de notas:

¿Fue fácil o difícil?

¿Cuándo hablaron, fue más fácil pasar la pelota?

¿Si hubieras tenido tiempo para organizarse, hubiera sido más fácil o difícil?

- *Durante el taller que desarrolles con otros jóvenes, ellos deberán responder estas preguntas de forma individual. Para ello utilizarán hojas en blanco o los cuadernos que se te entregarán.*



Aprende

La democracia es una forma de gobierno, en la que los ciudadanos escogen con libertad a las personas que quieren que les representen y que gobiernen el país.

La Constitución Política de la República y las leyes ayudan a los gobernantes a actuar buscando el desarrollo, la justicia, la paz, y mejores oportunidades para los ciudadanos.

La participación de los ciudadanos organizados hace fuerte la democracia. Los ciudadanos, igual que escogen a sus representantes en el gobierno, tiene el poder de pedirles que rindan cuentas cuando no cumplen con sus funciones.

1.1. Concepto de participación ciudadana

Se refiere a unirnos con las personas que nos rodean, para analizar los problemas que nos afectan y entre todos, realizar propuestas de soluciones.

Es formar parte de las decisiones importantes para ti, para tu familia y para tu comunidad y así construir un mejor futuro para todos. Lo que buscamos con la participación ciudadana es influir en las decisiones que toman las autoridades y nos afectan.

La participación ciudadana es un derecho de todas las personas, no se le puede negar a nadie, sin importar su edad, idioma, cultura ni por ser hombre o mujer.

La participación influye en:

- a. Equidad:** todos tenemos derecho a participar como ciudadanos activos, sin importar si se es hombre o mujer, el idioma, la religión y la posición económica. Lo principal es que el trabajo comunitario influya para tener condiciones más justas e iguales para todos.
- b. Información:** Compartir lo que sabemos de forma completa y verdadera.
- c. Toma de decisiones:** Informarnos y en base a esa información reflexionar para tomar decisiones que contribuyan a que seamos mejores ciudadanos activos en nuestras comunidades.
- d. Transparencia:** Pedir y dar cuenta sobre la respuesta a los compromisos hechos y el cumplimiento de las responsabilidades.

e. Comportamientos claros: Ejercicio del respeto como valor fundamental. (Unesco, 2007)

La base de la participación es ponernos de acuerdo como grupo dentro de la sociedad, después de escuchar lo que pensamos y opinamos, encontrar juntos una o varias soluciones a nuestro problema.

Participar nos ayuda a darnos cuenta que nuestras necesidades y preocupaciones, muchas veces son las mismas que afectan a otras personas que nos rodean.



**Reflexiona
y analiza**

Dinámica: El Rey del Silencio



¿Cuánto dura?	¿Qué necesitas?	¿Cómo hacerlo?
20 minutos	Salón, sillas	<p>Les pediremos a los participantes que cierren un momento los ojos y que escuchen atentamente todos los sonidos que nos rodean y que, normalmente, nos pasan desapercibidos.</p> <p>Pondremos en común los sonidos que hemos oído.</p> <p>El facilitador hará ruidos con un objeto (llavero, bolsa de plástico, sonidos dedos, rayar la pizarra) e intentaran adivinar el ruido</p> <p>Los participantes pueden hablar de los ruidos que les gustan y de los ruidos que no.</p> <p>Después jugaremos al rey del silencio: el facilitador se sienta en su trono, y sólo mediante el movimiento de la boca pronunciara el nombre de su súbdito favorito, el participante mencionado se levantara y acudirá junto al rey sin hacer ningún tipo de ruido. Se lo escuchan tendrá que volver a sentarse y el rey elegirá a otro súbdito.</p> <p>Cuando alguien consiga acercarse al trono en completo silencio podemos ponerle una corona, darle una golosina o una orden en voz baja para que la cumpla en silencio.</p>

Preguntas para analizar de forma individual



Reflexión:

- ¿Nos gusta el silencio?
- ¿Es aburrido?
- ¿Es mejor hablar?
- ¿Nos podemos comunicar en silencio?

- *Durante el taller que desarrolles con otros jóvenes, ellos deberán responder estas preguntas de forma individual. Para ello utilizarán hojas en blanco o los cuadernos que se te entregarán.*

1.2. La participación ciudadana como Derecho Humano

Los Derechos Humanos son derechos que tenemos por ser seres humanos, sin importar, si somos hombres o mujeres, nuestra nacionalidad, nuestra religión o el color de nuestra piel. Estos derechos desarrollan el acceso que todas las personas deben tener a: educación, trabajo, salud, vivienda, seguridad, justicia, libertad de participar.

La participación es un Derecho Humano fundamental para todas las personas sin distinguir género, religión, nacionalidad, clase social, ni edad; por tanto, participar es también un derecho de los niños, niñas y adolescentes. La participación de los jóvenes en la comunidad puede darse en varios espacios, por ejemplo:

- Integrar el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-
- Participar en organizaciones de jóvenes
- Ser miembro de organizaciones de mujeres
- Participar en la organización que existe en la escuela
- Participar en algún partido político

1.3. Beneficios de la participación ciudadana

La participación activa de los jóvenes de manera organizada permite elaborar soluciones para superar aquellas dificultades que se encuentran en las comunidades, por ejemplo, la falta

de empleo, no contar con institutos de educación básica y diversificado, no tener espacios para capacitación dirigida a jóvenes y otras barreras que se identificaran de acuerdo a la comunidad donde se vive. La participación activa permite poder llevar las necesidades y las propuestas a las autoridades para den respuestas a la ciudadanía.

La participación ciudadana activa busca mejorar la vida de las personas. A continuación, puedes encontrar algunos ejemplos de cómo puede beneficiar a la vida de los jóvenes:

- Mejorar sus condiciones de vida, por ejemplo, terminar los estudios, trabajar, capacitarse.
- Conocer los derechos y deberes que tienen como ciudadanos.
- Influir en las decisiones que les importan.
- Facilitar la organización juvenil, al agruparse con otros jóvenes que comparten sus mismos intereses.
- Promover el diálogo y el valor de ser diferentes.
- Ser parte de la elección de sus representantes: presidente, alcalde y concejales.
- Mantener el diálogo entre los ciudadanos, la sociedad y los gobernantes, por ejemplo: cuando los jóvenes organizadamente participan en el Consejo de Desarrollo Comunitario -COCODE- abre la posibilidad de comunicarse con la comunidad, con otras organizaciones, autoridades municipales y otras instituciones de gobierno.

I.4. Factores que favorecen y dificultan la participación ciudadana

En la siguiente tabla puedes encontrar factores que favorecen la participación ciudadana, pero también dificultades que se pueden presentar:

Favorecen	Dificultan
Formas de organización y elección de autoridades en la comunidad	Situación de violencia y conflicto Situación de violencia en la comunidad
Tradición comunitaria	Problemas entre líderes o entre personas
Historia y experiencia de organización a nivel comunitario y de aquellas instituciones que han apoyado.	Débil cultura democrática en la población y autoridades Falta de participación y diálogo de la población y autoridades al tomar decisiones que afectan o ayudan a la comunidad. Por ejemplo introducción de agua potable, construcción de un instituto de educación básica
Historia y experiencia de organización a nivel comunitario y de sociedad civil.	

Favorecen	Dificultan
Voluntad e interés ciudadano.	Asignación de representantes sin validez y apoyo comunitario. Los espacios de participación se vuelven político-partidistas. Elección de representantes sin la participación y apoyo de la comunidad. Los espacios de participación los ocupan personas que representan a un partido político.
Voluntad de las autoridades municipales y locales.	Falta de respeto a las formas tradicionales e históricas de participación. Corrupción y falta de interés de las autoridades.
Resultados de la participación.	Voluntad e interés ciudadano.

Existen ciertos principios relacionados con la participación. En primer lugar, el respeto y el diálogo como principal instrumento para resolver conflictos.

Otro principio importante es la empatía que permite encontrar puntos en común ante la posibilidad de situarse en el lugar del otro. Para ello es necesario saber escuchar y mantener interés por la opinión de otras personas.

1.5. Compromiso Ciudadano

Ciudadanía

Se considera **“Ciudadano”** a los miembros de un país. Ser ciudadanos nos permite utilizar los derechos políticos y económicos reconocidos para todos.

Un ejercicio de ciudadanía, además de votar en las elecciones, es el interés que tienen las personas en la toma de decisiones de su comunidad y los asuntos públicos que les afectan. Además de derechos también nos otorga responsabilidades y obligaciones.



Para ejercer la ciudadanía es importante la identidad. Esta se refiere a reconocernos parte de un grupo de edad, sexo o étnico, la posibilidad de definirnos como miembros y la libertad para elegir.

Sobre la ciudadanía, la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 147 menciona: **“Son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad”**.

Como ciudadanos podemos visibilizar a nuestras autoridades a partir de la participación necesidades para un grupo concreto. Por ejemplo, para que los jóvenes tengan acceso a la formación para el empleo, como jóvenes nos podemos organizar para elaborar una propuesta para el alcalde del municipio, en el cual se refleje la necesidad de crear centros de formación para el empleo.

El compromiso ciudadano, es el ejercicio cotidiano de hacer realidad aquellos derechos y obligaciones que se tienen como persona o como grupo.

El compromiso ciudadano no se trata solamente de exigir, sino también de cumplir con las obligaciones que nos corresponde.

Veamos algunos ejemplos:

La educación:

- Es un compromiso ciudadano, cuando habiendo un instituto de educación básica en la comunidad, los jóvenes aprovechan esa posibilidad para avanzar en sus estudios.
- La educación es un derecho que no debe faltar en la comunidad, la Constitución Política de la República de Guatemala lo garantiza.

Formación para el empleo:

- Es un derecho que la población de Guatemala tiene.
- Es un compromiso ciudadano solicitar que llegue a la comunidad ese beneficio.
- Es un compromiso ciudadano capacitarse para aprender un oficio.

Ahora bien, el compromiso ciudadano también significa que como persona se debe cumplir con las obligaciones que las leyes del país señalan. Por ejemplo: el pago de la boleta de ornato en la municipalidad. Este pago se puede tomar como ejemplo de una obligación de cumplir con el compromiso ciudadano de ayudar a la municipalidad a obtener los fondos económicos para realizar su trabajo mejorando los servicios en la comunidad.

Es un compromiso ciudadano participar en la creación de una política pública. Una política pública es una respuesta que el Estado guatemalteco da a las necesidades de la sociedad. Para que la política se cumpla, el Estado crea normas, instituciones y servicios públicos.

1.6. Estado y su estructura

El Estado es la estructura en la que se organiza un país. Tiene una organización política que abarca un territorio concreto. Funciona a través de diferentes órganos de gobierno como las instituciones públicas. En este sentido su propósito es que sus miembros puedan vivir con dignidad, protegidos y seguros de que sus derechos van a ser respetados y cumplidos.

Dentro de los deberes que la Constitución Política le otorga al Estado se encuentra la “garantía a los habitantes de la vida, la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona humana”, está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, es parte de ellos y su fin es el bienestar de sus habitantes.

La estructura del Estado, es la forma en que se organiza para cumplir sus obligaciones con la población. Para lograr este propósito, el Estado se organiza en tres organismos, los cuales deben coordinarse y colaborar entre ellos:

Organismo Ejecutivo

Presidente de la República (quien es el jefe del Estado de Guatemala), se auxilia de sus ministros.

Organismo Legislativo

Congreso de la República, se compone de diputados y diputadas electos. Dentro de sus principales atribuciones están: Decretar, reformar y suprimir leyes.

Organismo Judicial

Los tribunales hacen que las leyes se cumplan, imparten justicia.

2. Liderazgo



Reflexiona
y analiza

Dinámica: el líder



¿Cuánto dura?	¿Qué necesitas?	¿Cómo hacerlo?
15 minutos	Espacio amplio	Una persona sale del salón mientras los demás eligen a alguien del grupo como líder. Todos, incluyendo el líder forman un círculo. La persona que estaba afuera, entra y debe adivinar quién es el líder, todos imitan los movimientos, sonidos y muecas del líder, pero de forma que no se revele quien es; es mejor que cada uno vea a la persona que tiene al frente para poder imitarlo. Cuando haya adivinado quien es el líder, otra persona debe salir e iniciar de nuevo el proceso.

Preguntas para analizar de forma individual



Piensa y responde en tu cuaderno de notas:

¿Qué se siente ser el líder?

- Durante el taller que desarrolles con otros jóvenes, ellos deberán responder a estas preguntas de forma individual.

2.1 ¿Qué es un líder?

Es una persona con capacidad de influir a favor de la comunidad. Los líderes son personas con ciertas habilidades y características definidas.

Por ejemplo, un buen líder usa el diálogo para comunicar los propósitos del grupo al que representa. Un buen líder no discute con el hígado, si no que promueve que se solucione un problema a través del diálogo. Una característica del líder puede ser el tratar con respeto a las personas.

2.2 Habilidades que debe tener una persona líder.

Hay tres grandes grupos de habilidades que la persona líder debe de manejar para poder orientar y dirigir un grupo.

Habilidades humanas. El líder debe:

- **Incentivar:** reconocer públicamente el trabajo de los miembros de su grupo o comunidad.
- **Motivar:** mantener a los miembros del grupo animados a continuar trabajando por el desarrollo.
- **Conducir:** saber orientar a su grupo, esto quiere decir saber cuándo convocar a reunión, delegar actividades, entre otras.

Habilidades técnicas:

- **El manejo de recursos:** administrar de una buena forma, el dinero y los bienes de la comunidad.
- **La coordinación:** buscar apoyo o asesoría con otros grupos o instituciones y mantener una buena comunicación.
- **Afrontar adecuadamente los problemas:** buscar la forma pacífica de resolver los conflictos en su grupo o comunidad. Por ejemplo, a través del uso del dialogo y escucha activa.

Habilidades teóricas:

- **Organización:** saber cómo distribuir las actividades de su grupo o comunidad, lo que permitirá una mejor utilización del tiempo, espacio y recursos.
- **Planificación:** ordenar adecuadamente todas las actividades y distribuir los recursos para cada una de ellas.
- **Evaluación:** después de cada actividad, promover una evaluación con los miembros del grupo o la comunidad para darse cuenta de cómo va el trabajo y con esto, poder mejorarlo en las próximas actividades.
- **Reflexión y Análisis:** saber interpretar los acontecimientos que se dan en el país y su comunidad lo que le permite actuar de forma adecuada en el qué hacer del desarrollo comunitario, por lo que es una de las principales habilidades.



Reflexiona
y analiza

Dinámica: habilidades del líder



¿Cuánto dura?	¿Qué necesitas?	¿Cómo hacerlo?
20 minutos	Hojas de papel construcción, tijeras, marcadores y masking tape.	Divide en grupos de cuatro participantes mínimo e invita a pensar en las características y habilidades que considera debe tener un líder. Tomará a un miembro del grupo como modelo y deben hacer una representación gráfica de cada una de ellas, por ejemplo, la capacidad para comunicarse se le hace una gran boca y se pega. Al terminar cada grupo presentará a su líder y comentará porque consideran importantes esas habilidades.

Preguntas para analizar de forma individual



Piensa y responde en tu cuaderno de notas:

¿Qué características y habilidades se repitieron en los grupos?
¿Conoces personas con esas características y habilidades? ¿Quiénes?

- *Durante el taller que desarrolles con otros jóvenes, ellos deberán responder a estas preguntas de forma individual.*

2.3. Tipo de liderazgo

El estilo del líder depende de cómo la comunidad lo mire y acepte, se desarrolla a través de la experiencia, la formación y la educación. Así podemos encontrar diferentes tipos de liderazgo, por ejemplo, el líder directivo, el líder participativo, el líder carismático, y el líder tradicional.

Tipos de liderazgo comunitario:

- Directivo:** habla con los integrantes del grupo y les dice lo que espera de ellos, da guías específicas sobre la forma de trabajo y presenta cómo hacerlo
- Participativo:** consulta con los demás miembros del grupo, pide sugerencias, toma en cuenta las opiniones antes de tomar decisiones.
- Líder carismático:** lo eligen como líder, por su manera de dar entusiasmo a sus seguidores.
- Líder tradicional:** hereda el poder por costumbre o porque algún familiar ha tenido el poder desde hace generaciones.

2.3.1. Funciones de un buen líder:

Se refiere al papel que juega el líder en el cumplimiento de la actividad, ya no sólo orientando al personal, sino cumpliendo con una parte del programa. Cuando el principal líder participa en las tareas, el grupo desarrolla un elevado nivel de motivación para el trabajo, describimos estas funciones:

Estas funciones hacen referencia a ejercer un verdadero liderazgo que combine las funciones y habilidades del liderazgo, liderazgo participativo y liderazgo orientativo.

Las principales funciones del líder son las siguientes:

- **Dirigir.** El líder es el encargado de establecer las metas del equipo o de la organización. El líder se encarga de planificar, establecer las actividades y distribuir las tareas entre las personas del equipo.
- **Escuchar.** Un líder debe escuchar a las personas que conforman el equipo, detectar sus necesidades, inquietudes y objetivos, Si un líder no es capaz de desarrollar esta función resulta complejo que pueda cumplir correctamente con el resto de tareas.
- **Asesorar.** El líder les proporciona el apoyo que requieren para poder desarrollar sus actividades, les escucha, atiende sus necesidades, les proporciona su apoyo y les proporciona información que les ayude en sus actividades o en la toma de decisiones.
- **Coordinar.** El líder es el encargado de coordinar las actividades desarrolladas por las diferentes personas que constituyen el equipo.
- **Motivar.** El líder debe disponer de la capacidad para motivar al equipo y orientarlo hacia la consecución de los objetivos.
- **Comunicar.** El líder debe ser capaz de comunicar al equipo la visión, los objetivos, las actividades y los resultados de las acciones realizadas.
- **Reconocer.** El líder debe ser capaz de reconocer el trabajo realizado por las personas y la contribución a los objetivos.
- **Delegar.** El líder no solamente asigna tareas, sino que proporciona a las personas la autoridad y la responsabilidad para actuar libremente en el desarrollo de estas tareas.
- **Fomentar la creatividad.** Un líder debe proporcionar a las personas del equipo el espacio y los retos para que estas personas puedan desarrollar su talento, fomentar su creatividad y proporcionar nuevas soluciones.

La función del líder no es disponer de seguidores, sino que su función es poner todos los medios que estén a su disposición para que cada persona del equipo se convierta en un líder.

3. Niveles de Organización

En el país existe el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, son espacios para la participación de la población en la toma de decisiones desde el nivel comunitario hasta el nacional.

El cuadro que se presenta a continuación muestra cómo se dan los niveles de participación en nuestro país, con el respaldo de la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural, el Código municipal y Ley general de descentralización:

a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural

c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.

d) El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.

e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

En los distintos niveles de consejos señalados participan representantes de todos los sectores, incluyendo jóvenes y sus opiniones son tomadas en cuenta en la identificación de los problemas locales, regionales y nacionales y así participar en las decisiones sobre los recursos y proyectos.

Por ejemplo, en los consejos municipales de desarrollo, pueden tener comisiones de varios temas, por ejemplo, tienen comisiones de salud, educación, niñez y adolescencia, mujer, seguridad ciudadana. En este sentido es que las autoridades municipales, también cuentan con la posibilidad de crear oficinas de protección de niñez y adolescencia y de la mujer en las que puedes participar e influir.

3.1. Espacios de participación

A nivel municipal, el Estado se representa de la manera siguiente:

Organismo ejecutivo:

Son aquellos espacios creados para ejercer la participación ciudadana, como el COCODE, el COMUDE y las organizaciones que se encuentran a nivel comunitaria y municipal de jóvenes.

- El gobernador departamental.
- Los diferentes ministerios, por ejemplo, el Ministerio de Salud se representa a través del centro de salud. El ministerio de educación a través de coordinaciones técnicas administrativas y -CTA- y supervisores técnicos municipales.
- El ministerio de trabajo, aunque no tiene oficina en los municipios, pero cuenta con atención en la cabecera municipal del departamento.
- El alcalde del municipio.

Organismo legislativo:

- Diputado electo para el departamento a que pertenece el municipio.

Organismo judicial:

- Juzgados de paz.
- Ministerio público.

Los espacios de participación, en donde pueden participar los jóvenes son:

- Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-
- Consejos Municipales de Desarrollo –Comude-
- Redes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; entre otras.

Las oportunidades de participación de los jóvenes en la estructura del Estado, se pueden dar a través de las instituciones o autoridades, veamos los siguientes ejemplos:

- Organizadamente podemos acercarnos a la oficina del ministerio de educación representado en el municipio, solicitando maestros para la escuela de la comunidad.

- Solicitar una reunión con el diputado del departamento a que pertenece el municipio, con el propósito de solicitar la creación de empleo en la comunidad.
- Conocer el trabajo que realizan los juzgados de paz o el ministerio público.

3.2. Espacios de participación

Para comprender “la escalera de la participación”, es importante tener en cuenta:

- **La participación activa:** se lleva a cabo en la práctica de manera continua para contribuir en la solución de un problema o necesidad comunitaria.
- **La participación pasiva:** es lo contrario de la participación activa, es decir, no hacer nada frente a un problema o necesidad comunitaria.

La “Escalera de la Participación”, es una figura que se utiliza para evaluar si la participación es real o no.

De las siete gradas, únicamente las últimas dos reflejan participación activa y transformadora. Las otras reflejan la forma en la que se utiliza la participación comunitaria para beneficio personal.

Un ejemplo de participación activa se puede ver en los jóvenes, cuando se involucran en el análisis, identificación y búsqueda de soluciones a sus barreras de acceso a la educación y formación laboral.



3.3. Leyes que respaldan la participación ciudadana

En nuestro país existen leyes que promueven la participación de los vecinos organizados.

- La Constitución Política de la República de Guatemala. Es el instrumento legal donde encontramos nuestros derechos como persona, la organización del Estado y aquellas garantías que tenemos como ciudadanos. Menciona principios que promueven cambios del Estado a través de la participación ciudadana. Por ejemplo, el derecho de organizarnos, derecho de petición, en fin, encontramos el respaldo para hacer efectiva nuestra participación como ciudadanos. También garantiza la organización del Estado para proteger a la persona y a la familia.

Existen otras leyes que promueven y facilitan la participación ciudadana. Estas son:

Ley general descentralización

“...la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” (Artículo 17).

Ley de consejos de desarrollo urbano y rural

“...considera el sistema de Consejos de Desarrollo, como el medio principal de participación de la población maya, xinka y garifuna, y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo...” (Artículo 13).

Código municipal

“...la organización y vecinos y la construcción de participativa ayudan al desarrollo integral de las comunidades en el país ...” (Artículo 18).

En las leyes de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y Ley general de Descentralización, podemos respaldarnos para ejercer nuestra participación ciudadana, porque se complementan, veamos el siguiente ejemplo:

- El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, representa a la comunidad, gestiona proyectos de agua, educación, trabajo, puentes, carretera, y otras necesidades comunitarias.
- Código municipal, es el espacio inmediato de la participación ciudadana.
- Ley general de descentralización, respalda que las comunidades organizadas legalmente, participen en las municipalidades para tomar decisiones sobre ejecución de obras para el municipio.

Como puede observarse en este ejemplo, las tres leyes contribuyen a que se pueda llevar a cabo la participación ciudadana.

3.4. Tipos de participación

Existen cuatro formas de participación activa:

- **La participación social:** los ciudadanos influyen en la toma de decisiones sobre los recursos y proyectos de desarrollo de sus comunidades.
- **La participación comunitaria:** se refiere a la toma de conciencia comunitaria sobre sus problemas. La comunidad se organiza para investigar sus problemas y necesidades, y participa en la ejecución y evaluación de proyectos.
- **La participación política:** formar parte de agrupaciones y partidos políticos.

Como vemos, las formas de participación presentadas buscan el “desarrollo comunitario” y la solución a las necesidades y problemas de las comunidades y de las personas. Si no participamos, los problemas aumentan y nunca se podrán solucionar.

4. Organización Comunitaria

Es una forma de agrupación compuesta por representantes comunitarios que representan los intereses de las personas de la comunidad y coordinan el uso de los recursos. Para ello es necesario que las personas se comuniquen y estén dispuestas a actuar unidos para lograr las soluciones que necesitan los habitantes de la comunidad.

Las organizaciones comunitarias son uno de los mecanismos de participación con más influencia. Los comités y asociaciones comunitarias son ejemplos de este tipo de organización.

Además, existen “organizaciones civiles” que son grupos ciudadanos creados para cubrir una necesidad social. Por ejemplo, los partidos políticos, los sindicatos, los grupos deportivos y las

Organizaciones no Gubernamentales-ONG-

Las organizaciones que son creadas por el Estado para desarrollar sus actividades son conocidas como organizaciones gubernamentales, son dirigidas desde el gobierno y financiadas por este.

Concepto y notas importantes



Resumiendo, organización es tener un orden en las actividades realizadas por un grupo de personas, llevan una finalidad y objetivos comunes, en donde se distribuyen adecuadamente las funciones y el trabajo.

4.1. Organización juvenil

Existen dos formas de organización juvenil: (1) organizaciones creadas por adultos para los jóvenes y, (2) las creadas por los mismos jóvenes.

(1) **Organizaciones creadas por los adultos para los jóvenes:** son aquellas organizaciones que realizan trabajo para el beneficio de los jóvenes, pero en las que los jóvenes no pueden participar en las decisiones internas de la organización. Su papel es sólo como beneficiarios.

(2) **Organizaciones creadas por los mismos jóvenes:** aquellas organizaciones de jóvenes en las cuales no solo realizan trabajo para beneficio de los jóvenes, sino que también son ellos los que participan en la toma de decisiones.

Estas organizaciones presentan elementos que los unen e identifican como grupo. A nivel local vemos organizaciones juveniles de diferentes tipos, por ejemplo: equipos deportivos, grupos musicales o de baile, juntas escolares.

Esta participación significa ventajas para los jóvenes y su comunidad. La principal es la posibilidad de hacer actividades y proyectos desde ellos y darles un espacio para hablar de las cosas que les importan y les interesan.

Ventajas para los jóvenes	Ventajas para la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte de un grupo puede ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades personales y de desarrollo con otros. Les ayuda a desarrollar el pensamiento crítico y la resolución de problemas. También les da la posibilidad de asumir responsabilidades personales y grupales. • Les puede también a mejorar su confianza y autoestima. Ser parte de un grupo les ayuda a sentirse preparados para ayudar y reconocer sus virtudes y habilidades. • Reduce la posibilidad de ser parte de grupos delictivos, actividades no permitidas, consumo de drogas y alcohol. Estar involucrado en actividades comunitarias les permite tomar decisiones positivas y conocer sus derechos. • Es común sentir que la organización les brinda un espacio seguro donde pueden ser ellos mismos, expresarse hablar de lo que sienten y encontrar respuestas positivas e interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a los jóvenes en actividades comunitarias ayuda a cambiar la idea que se tiene sobre ellos, pasarán de ser un problema, para unirse y trabajar en las mejoras de sus comunidades. • Fortalece en los jóvenes la identidad con su comunidad porque les ayuda a verse como parte de ella. • Se fortalece el liderazgo comunitario a través de la promoción del liderazgo juvenil, de manera que puedan convertirse en líderes preparados para el presente y futuro. • La creatividad, el entusiasmo y la fuerza de los jóvenes contribuyen a las organizaciones en general, beneficiándose mutuamente.

Fuente: Elaboración propia con información de la serie Caja de Herramientas. (Caja de herramientas comunitarias, 2015)

4.2. Tipos de organización para jóvenes.

Existen diferentes formas o tipos de organización, entre las cuales podemos identificar redes, comités, comisiones, y movimientos sociales. Para jóvenes, a continuación mencionaremos que son cada uno de estos espacios de participación.

Comité:

Representa a los jóvenes que viven en un mismo lugar o comunidad. Busca promover el desarrollo, defender sus intereses y el respeto a los derechos de los vecinos, esto funciona a nivel comunitario

¿Qué es una red?

Son grupos de organizaciones y personas que dan a las jóvenes oportunidades para desarrollarse con capacidad de aprender, liderar, organizar y participar en el desarrollo de las comunidades, funciona a nivel municipal y departamental.

Comisión:

Es la participación de los jóvenes en determinado espacio de apoyo o coordinación que les permite aportar ideas, aprender y contribuir al desarrollo de su comunidad u organización. Por ejemplo, participar en la comisión de juventud del municipio, funciona a nivel comunitario, municipal y departamental.

4.3 Comité juvenil: Roles y Responsabilidades

Lo ideal es que las organizaciones tengan una estructura con estrategias, objetivos, normas y valores éticos, que promuevan la autonomía, la pertenencia, la integración, la igualdad y la solidaridad entre sus miembros. (Educación para el trabajo, 2011)

Una vez reunidos los miembros de las organizaciones proceden a elegir junta directiva. En general esta junta se compone por el presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y vocales.



Presidente	Vicepresidente	Secretario/a	Tesorero/a
Convocar y coordinar reuniones	Funciona como presidente cuando él no está.	Elabora la correspondencia y mantiene el archivo	Control de entradas y salidas de dinero de la organización
Representar a la organización	Conocer las actividades y responsabilidades de la organización	Redacta y lee las actas de reuniones y ver que todos los asistentes la firmen.	El tesorero debe recibir el dinero y hacer los cobros acordados
Velar por el cumplimiento del reglamento	Atento a cooperar con el equipo	Tomar nota clara de los compromisos y decisiones acordadas en asamblea y otras reuniones	Presenta los controles de dinero como una acción de transparencia.
Hacer propuestas de trabajo para la junta directiva y miembros de la organización	Asiste a actividades públicas en representación de la organización	Mantener al día la agenda y calendarización de trabajo	
Diseñar estudios comunitarios sobre los problemas sugeridos por los habitantes		Conocer bien los fines, servicios, misión y visión	
Firmar documentos como notas, cartas, etc.			
Diseñar proyectos en beneficio de la comunidad			

Fuente: Elaboración propia en base a información recabada.



Reflexiona y analiza

El noticiero.



¿Cuánto dura?	¿Qué necesitas?	¿Cómo hacerlo?
20 minutos	Hojas y lapiceros	Se pide un grupo de 5 voluntarios quienes resuman las ideas principales del taller y las escriban como noticias, para esto se les da un tiempo máximo de 10 minutos. Cuando terminaron pide que las presenten como las tienen redactadas como si estuvieran presentándolas en un noticiero de radio o televisión.

Preguntas para analizar de forma individual



Pregunta para analizar de forma individual.

¿Falto algún tema importante desarrollado hoy en esta noticia?

¿Por qué son importantes estos temas?

¿Identifica las nuevas ideas y conocimiento que adquirieron hoy?

- Durante el taller que desarrolles con otros jóvenes, ellos deberán responder estas preguntas de forma individual.

5. Plan de vida

Tarea



En el módulo anterior iniciamos a reflexionar sobre tu plan de vida. Hoy trabajaremos en el seguimiento del tren de plan de vida

Primero lee las metas y objetivos que escribiste y en base a ello responde las siguientes preguntas:

¿La participación está incluida? Si no está, ¿Cómo podrías incluirla?
¿Crees que la participación te ayudaría a cumplir con las metas y objetivos que consideraste?

Escribe las respuestas a estas preguntas en tu cuaderno.

- Avalos, A. (2007). *Alcances y limitaciones de la participación*. No. 2110. Revista Redalyc. Versión electrónica.

- Cunil, N. (1991). *Participación ciudadana*. Editorial Clad. Venezuela

- Promudel (2011). *Manuales de gestión municipal*. Serviprensa. Guatemala

- Programa alternativa a la violencia (1975). *¿Conflicto y violencia?* Costa Rica

- Sandoval, J. (2007). *Manual participación comunitaria*. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Guatemala

- Serna, L. (2000). *Las organizaciones juveniles. De los movimientos sociales a la autogestión*. Jóvenes, Vol. 4, N° 11. México.

- Viceministerio de Apoyo Comunitario. (2007). *Manuales de formación dirigidos a miembros de juntas locales de seguridad*. Ministerio de Gobernación. Guatemala.

- Unidad para la Prevención de la Violencia. (2014). *Participación ciudadana*. Sección de Comunicación Social, Viceministerio de Prevención de la violencia. Guatemala.

USAID Leer y Aprender

Avenida la Reforma 6-64 zona 9
Plaza Corporativa Reforma, Torre II
Nivel 9, oficina 901
PBX: +(502) 2390-6700
correo electrónico: leeryaprender@usaidlea.org
Sitio en internet: www.usaidlea.org

Sede regional

Avenida Las Américas 7-62, Zona 3
Torre Pradera, oficina 505, Quetzaltenango
PBX: + (502) 7930-4491